«AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO»

## Decanato

## RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 588-D-FLCH-2017 Lima, 19 de junio de 2017

Visto el expediente N.º 04980-FLCH-2017 de fecha 23 de mayo de 2017 referente a la convalidación de cursos;

## **CONSIDERANDO:**

Que con resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017, se aprobó el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en su Capítulo II, Artículo 21, se establece el derecho a la convalidación de cursos para los alumnos ingresantes por las modalidades de Traslado Interno, Externo, Convenio Internacional, Reingresantes y Graduado y Titulados;

Que la Srta. MEJÍA LIZA Andrea del Pilar, ingresó a la Escuela Profesional de Lingüística en el año 2017, por la modalidad de Traslado Externo Nacional de acuerdo a la constancia de ingreso de fecha marzo de 2017, expedida por la Oficina Central de Admisión;

Que con oficio N.º 217/EPL/FLCH/2017 de fecha 16 de junio de 2017 el director de la Escuela Profesional de Lingüística, declara procedente la convalidación de cinco (05) cursos a favor de la recurrente, y;

Que con proveído N.º 462/FLCH-VACAD/2017 de fecha 16 de junio de 2017, la Vicedecana Académica remite el expediente a la Unidad de Matrícula, Registro Académico, Grados y Títulos, para la emisión de la respectiva resolución de decanato, y;

El decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

## RESUELVE:

1° Aprobar la convalidación de cursos a favor de la Srta. **MEJÍA LIZA Andrea del Pilar**, con código de matrícula N.º 17030207 alumna de la Escuela Profesional de Lingüística, al amparo de la resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017, Capítulo II, Artículo 21, según se indica:

CURSOS APROBADOS Universidad Nacional Federico Villarreal Escuela Lingüística y Literatura Asignaturas	CURSOS CONVALIDADOS Universidad Nacional Mayor de San Marcos EP de Lingüística			
	Código	Asignaturas	Nota	Créd.
Biología	L00001	Biología General	12	3.0
Lengua Castellana II	L04496	Lengua Española II	16	3.0
Historia Crítica del Perú	L03022	Historia de las Culturas Peruanas	15	3.0
Introducción a la Literatura	L01195	Introducción a la Literatura General	14	4.0
Morfología	L04641	Morfosintaxis I	13	4.0

- 2° Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.
- 3° Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para su conocimiento y demás fines.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dra Rosalía Quiroz de García Vicedeçana Académica (e) Mg. Lesse Carlos Ballón Vargas

DECANDecano (4)